

Sistemas electorales, territorialización y expectativas de éxito de partidos antisistema en Europa¹

Fernando Dominguez Sardou (USAL/UCA) *
Hernán Pablo Toppi (CONICET-UBA/USAL) **

Resumen

En los últimos años, hemos observado la emergencia de diversos partidos antisistema en el escenario político europeo, que se sustentan en diferentes agendas (la económica y/o la social; así como en el rechazo a la Unión Europea y la voluntad de salir de ella, el independentismo o secesionismo, la ruptura con el *statu quo* político, entre otras) y se manifiestan en diferentes contextos institucionales. Esto abre un interrogante sobre las causas que llevan a su surgimiento, desarrollo y eventual éxito. El artículo indagará sobre las causas que podrían explicar sus chances de éxito. Para ello, se propone como hipótesis que ante un sistema electoral proporcional y con magnitudes de distrito grandes, mayores chances de éxito tienen los partidos antisistema; mientras que cuanto más restrictivo sea el sistema, las mayores chances de éxito de los mismos quedarán supeditadas a contar con un carácter territorializado que los transforme en potenciales actores relevantes dentro de su respectiva región de influencia.

Para su evaluación, se analizarán cuatro casos (Alemania, España, Francia y Reino Unido) desde un enfoque comparativo. El criterio central para la selección son las diferencias en el sistema electoral y las magnitudes de distrito para cargos legislativos; la primera variable independiente propuesta en la hipótesis.

Palabras clave: Sistemas de partidos; Sistemas electorales; Representación proporcional, Territorialización partidaria, Partidos antisistema, Política europea, Partidos políticos europeos.

* Lic. en Ciencias Políticas y en Relaciones Internacionales (UCA). Investigador en IDICSO-Universidad del Salvador. Docente en la Pontificia Universidad Católica Argentina y en la Universidad del Salvador. Correo electrónico: fersardou@gmail.com

** Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Becario postdoctoral CONICET. Docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad del Salvador. Correo electrónico: htoppi@sociales.uba.ar
Artículo recibido: 18/08/2017 Artículo aceptado: 13/03/2018

MIRÍADA. Año 10 No. 14 (2018) pp. 13-46

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. (IDICSO). ISSN: 1851-9431

Abstract

In recent years, we have seen the rise of different “anti-system parties” in the European political scene, which in turn are based on different agendas (such as the economic and / or social agenda, the rejection of the European Union and the willingness to leave it, the independence or secessionism and the breakdown with the political status quo, among others). Their emergence in different institutional backgrounds opens a question about the causes that lead to the rise, development and eventual success of these parties. The article will inquire about causes that could explain the chances of success of the aforementioned parties. The proposed hypothesis is that “whenever there is a proportional electoral system with large district magnitudes, the anti-system parties have greater chances of success; while whenever the system is more restrictive, the greater chances of success of these parties will depend on having a territorialized character that transforms them into potential relevant actors within their respective region of influence”. To evaluate the hypothesis, four cases (Germany, Spain, France and the United Kingdom) will be analyzed with a comparative approach; the criteria for the selection of those are the differences in the electoral system and the magnitudes of district for legislative positions, which is the first independent variable proposed in the hypothesis.

Keywords: Party systems; Electoral systems; Proportional representation; Party territorialization; Antisystem parties; European politics; European political parties.

Introducción

Los partidos políticos que participan en una competencia electoral lo hacen a partir de agendas con las que buscan conquistar el respaldo de los votantes. Entre ellos, están las fuerzas que abordan problemáticas ajenas a las protegidas, fundamentalmente, por la élite política. Este tipo de partidos, denominados antisistema, a pesar de su condición de oposición frente al *establishment* político participan de las elecciones mediante las cuales se disputan los cargos representativos.

Dicho lo anterior, este trabajo parte de la idea de que los partidos antisistema han incrementado su relevancia en el continente europeo, con una mayor participación tanto en la arena competitiva como representativa. Por ello, la pregunta que guiará nuestras páginas es la siguiente: ¿bajo qué contextos institucionales y competitivos los partidos antisistema pueden tener mayor éxito en el acceso a puestos de representación? Seguiremos la pers-

pectiva que se desprende de los trabajos de Duverger (2007), Sartori (2005) y Cox (2004) respecto al efecto del sistema electoral y de la territorialización de los partidos políticos sobre los sistemas partidarios, en función de la siguiente hipótesis: ante un sistema electoral proporcional y con magnitudes de distrito grandes, los partidos antisistema tienen mayores chances de éxito; mientras que, cuanto más restrictivo sea el sistema, sus posibilidades de triunfar quedarán supeditadas al carácter territorializado que pueda transformarlos en potenciales actores relevantes dentro de su respectiva región de influencia. El objetivo de nuestro trabajo es plantear una explicación complementaria a la que se centra en los efectos de los sistemas electorales como filtros para el acceso a bancas por parte de los partidos políticos.

Para poner a prueba nuestra hipótesis, analizaremos cuatro casos con diferentes sistemas electorales y con presencia de partidos antisistema: Alemania, España, Francia y el Reino Unido. En ellos evaluaremos las últimas tres elecciones parlamentarias desarrolladas hasta la fecha, con el fin de exponer su evolución y compararlas en función de la hipótesis planteada.

En primer lugar, presentaremos una reseña de la literatura en la cual expondremos a los partidos antisistema como problema de investigación. A continuación, explicaremos tanto el enfoque teórico como nuestra hipótesis. En tercer lugar, analizaremos en términos generales la evolución en Europa de los sistemas de partido, con foco en la descripción de los casos a estudiar. Posteriormente, pondremos a prueba nuestra hipótesis en los cuatro casos seleccionados; al mismo tiempo, fundamentaremos la selección en consideración de las características de sus respectivos partidos. Finalmente, expondremos las conclusiones a las que se llegó con el análisis.

Los partidos antisistema como problema de investigación

Las democracias contemporáneas son representativas, tal carácter implica la existencia de elecciones competitivas para distribuir los cargos que se disputan. En este contexto, los partidos políticos cumplen un rol fundamental, pues son las organizaciones mediante las cuales se presentan ante el electorado candidatos que buscan transformarse en representantes. Ahora bien, no todos los partidos políticos han sido o son iguales: las categorías de “partidos prosistema” y “partidos antisistema” proveen uno de los criterios de diferenciación.

Los partidos prosistema son aquellos que forman parte del *establishment* político-partidario de un sistema determinado. De acuerdo con Giovanni Sartori (2008), son partidos que están orientados hacia el gobierno, por su interés de llegar al poder de manera autónoma o en coalición. Por lo tanto,

son vistos por las otras fuerzas como potenciales aliados.

¿Por qué los partidos antisistema no forman parte del *establishment* político-partidario? Una respuesta posible es la de Andreas Schedler (1996), quien los señala como aquellos que le declaran la guerra a la clase política en su conjunto. Esto implica que se oponen y desafían al *establishment* político existente, pero también que se presentan como alternativa electoral respecto a este último (Abedi & Lundberg, 2009; Smith, 2009).

Sartori (2008), un autor fundamental en la caracterización de este tipo de fuerza política, los piensa como organizaciones usualmente orientadas a la oposición, cuya influencia fundamental reside en su poder de chantaje sobre la orientación de la competencia política (favorecen el carácter centrífugo de la competencia, hacia la izquierda o derecha, o hacia ambos polos simultáneamente). Como resultado, pueden propiciar la generación de un sistema de partidos polarizado, con una amplia distancia ideológica.

Por añadidura, cuentan con un componente deslegitimador del sistema, que puede ir desde la enajenación a la protesta. Por ello, según Sartori (2008, p. 174) "...se puede decir de un partido que es antisistema siempre que socava la legitimidad del régimen al que se opone". Ahora bien, el autor puntualiza aún más esta definición al señalar que sus modalidades de oposición no responden a cuestiones concretas, sino que operan una "oposición por principio": no cambiarían el gobierno, sino el sistema de valores en sí:

Así, se aísla el meollo de la cuestión si se señala que una oposición antisistema actúa conforme a un sistema de creencias que no comparte los valores del orden político dentro del cual actúa. Según la definición estricta, pues, los partidos antisistema representan una ideología extraña, lo cual indica una comunidad política que se enfrenta con un máximo de distancia ideológica (Sartori, 2008, p.174).

De este modo, la oposición del partido antisistema implica la separación de aquellos que conforman el *establishment* político. No se enfrenta, empero, a la democracia, pues garantiza su legitimidad al participar de las elecciones (Smith, 2009). De hecho, Robert Barr (2009) plantea la siguiente tipología: una oposición desleal es aquella en la que se vislumbra una crítica al sistema político en su conjunto, el cual habría que cambiar en su totalidad; una oposición leal es aquella donde los partidos expresan una lógica *anti-incumbent*, es decir una postura crítica y alternativa respecto a los que están en el poder; finalmente, una oposición semi-leal es aquella en la cual los partidos manifiestan una oposición frente a la elite partidaria en su conjunto pero sin la intención de reemplazar al sistema político democrático. Barr (2009) afirma que esta última se vincula con los partidos antisistema.

Como no son antidemocráticos, Giovanni Cappocia (2002) identifica como aspecto definitorio la distancia ideológica respecto a los partidos integrantes del *establishment*. Postula que el carácter antisistema surge cuando el contenido de sus mensajes se pone en relación y en oposición (como representante de una “ideología extraña”) a los valores defendidos por la elite política existente. Así, de acuerdo a la perspectiva de Robert Barr (2009), es justamente la lógica del “nosotros versus ellos” (la cual representa un enfrentamiento entre los que no tienen poder frente a aquellos que sí lo tienen) la que alimenta la crítica de los partidos antisistema. Esta, si bien no busca atacar la democracia, sí se opone al gobierno y al conjunto de la elite política establecida, hecho que en definitiva involucra una crítica al *statu quo* político.

Ahora bien, esta oposición al *establishment* también tiene una consecuencia para los partidos antisistema, pues como señala Andreas Schedler (1996), por definición los transforma en “partidos chicos” frente a las fuerzas pertenecientes a la elite política. Así, deben mantener una condición de *outsiders*, que podrían perder en caso de crecer en poder y relevancia, al ser absorbidos por el *establishment*.

Su surgimiento requiere de un sistema político con divisiones o problemáticas que puedan ser representadas por dichas fuerzas, esto es, posturas que busquen romper con el *statu quo* imperante. Esto implicaría la existencia de un marco de competencia no unidimensional, como la división izquierda – derecha, sino multidimensional, a partir de la incorporación de la oposición *establishment* – *antiestablishment*. Este marco implica la presencia de comportamientos político-electorales alternativos (como los asuntos regionales, ambientales o de inmigración) a las subculturas tradicionales del sistema, que no pueden ser comprendidos desde una división clasista (Panbianco, 1982). En otras palabras, comportamientos opuestos y alternativos a los representados por la elite político-partidaria vigente.

En este sentido, la emergencia de los valores posmaterialistas (en contraposición a los materialistas) en la década del setenta generó una ventana de oportunidades para el ingreso de nuevas problemáticas alternativas a las tradicionales en el escenario político (Inglehart, 1977; Smith, 2009). Al punto de que los partidos antisistema han sido considerados como un producto de tal escenario político, ya que los tradicionales (prosisistema) habrían sido incapaces de representar los nuevos asuntos en la agenda (Ignazi, 1992; Ignazi, 1997). Adicionalmente la emergencia de contextos de insatisfacción pública habría incentivado la construcción de un discurso opositor al del *establishment* y la búsqueda del apoyo del electorado crítico (Barr, 2009; Smith, 2009; Norris, 2011).

En Europa los partidos antisistema han impulsado temáticas diversas en la agenda política. Los verdes, el medioambiente y el desarme nuclear (Smith, 2009); los nacionalistas, la independencia (De Regoyos, 2011; Bartomeus, 2015); mientras que los partidos de extrema derecha han incitado la salida de sus países de la Unión Europea y se han opuesto al ingreso de inmigrantes a sus países (Inclán Gil, 2014; Abedi & Lundberg, 2009; Mudde, 2014).

Los mencionados ejemplos son representativos de una doble tensión construida para posicionarse en la arena electoral y que implica, por un lado, un enfrentamiento entre la elite política contra la ciudadanía y, por otro, la elite política contra los partidos antisistema. Esta tensión, de acuerdo a Andreas Schedler (1996), lleva a que los partidos antisistema organicen el mundo en tres grandes grupos: la clase política (los malvados); la gente (las víctimas); ellos (los héroes). Podríamos concluir que los partidos antisistema no solo se presentan como antagónicos a aquellos del *establishment*, por definición no podrían formar parte de él pues perderían su autoproclamada condición de héroes.

Llegado este punto, podemos plantear la estrategia que hemos seguido para identificar a un partido antisistema. A partir de los aportes discutidos, proponemos tres características fundamentales:

- a) Plantea, en una o más áreas, un mensaje opuesto y alternativo al defendido por los partidos que forman parte de la elite política, lo cual implica entonces un desafío al *statu quo* vigente.
- b) Esa postura crítica polariza al partido respecto al *establishment* partidario, y transforma a la oposición en un “nosotros versus ellos”.
- c) Pese a su crítica al *establishment* político, los partidos antisistema participan de las elecciones y le otorgan así legitimidad al sistema democrático.

Los sistemas electorales, la territorialización y su relación con los partidos antisistema

La emergencia de diversos partidos antisistema en el escenario político europeo en los últimos años (que, a su vez, han defendido diferentes agendas como la económica y/o social, el rechazo a la Unión Europea y la voluntad de salir de ella, el independentismo o secesionismo, la ruptura con el *statu quo* político, entre otras) abre el interrogante sobre las causas de su eventual éxito. De este modo, el artículo buscará explicar bajo qué contextos institucionales y competitivos pueden tener mayor éxito en el acceso a los

puestos de representación. En función de ello, argumentaremos que uno de los elementos que marca las expectativas es el sistema electoral. Entendemos el éxito de un partido como la maximización de bancas obtenidas en elecciones parlamentarias –incluso cuando no todos los países analizados sean regímenes parlamentarios³–. Así, cuanto mayor sea la proporción de bancas obtenidas en elecciones parlamentarias (en función de la totalidad de bancas en juego), mayor será su éxito.

En lo que hace al sistema electoral, comenzamos referenciando a Maurice Duverger (2007), quien afirma que el diseño del sistema electoral influirá en el formato de un determinado sistema de partidos. El autor propone dos leyes: las fórmulas electorales mayoritarias con sistemas de una vuelta en circunscripciones uninominales favorecen al bipartidismo; mientras que las fórmulas electorales proporcionales y las fórmulas electorales mayoritarias con sistemas de dos vueltas pueden llevar al multipartidismo. Asimismo, y siguiendo a Gary Cox (2004), podríamos afirmar que esas leyes, más que representar un efecto directo de las reglas electorales sobre el sistema partidario, son consecuencia de la coordinación estratégica de elites y votantes, quienes para maximizar sus chances –y así también reducir sus costos de ingreso al “mercado electoral” – intentarán limitar el acceso de candidatos inviables.

Este conjunto de reglas que impulsan un comportamiento estratégico de partidos y votantes implican, al mismo tiempo, lo que se ha dado en llamar equilibrio duvergeriano, a partir del cual es esperable la presentación de tantos candidatos como cargos puedan ser distribuidos más uno (“M+1”). De acuerdo con Gary Cox

los equilibrios duvergerianos corresponden a situaciones donde hay una clara brecha entre el primero y el segundo perdedor, de modo que este, según la percepción del electorado, no tiene prácticamente ninguna posibilidad de competir por el último escaño asignado y será por consiguiente, víctima de la deserción estratégica [...] Afirmamos que «M + 1 candidatos, a lo sumo, pueden esperar obtener porcentajes de votos positivos» para destacar que toda consideración del voto estratégico que llegue a uno constituye un límite superior del número de competidores (Cox, 2004, p. 134).

De esta manera, si, por ejemplo, se distribuyen de manera proporcional en función a la cantidad de votos tres bancas, lo esperable es que haya cuatro candidaturas. Sin embargo, eso no siempre ocurre pues pueden existir “fallos de coordinación” ante la incapacidad de los agentes para actuar estratégicamente de acuerdo a los incentivos promovidos por las reglas de juego. En este caso, los electores pasan a tener un rol clave en la coordinación ya que en ese caso se espera que los votantes se concentren en M + 1

candidaturas, evitando así dar su voto a candidatos inviables. Entonces, el equilibrio duvergeriano –es decir, que existan M+1 candidaturas– dependerá de la coordinación estratégica de elites y de votantes.

Dados estos posibles escenarios, es factible esperar que los partidos antisistema tengan mayores chances de éxito en aquellos sistemas que sean menos restrictivos para la competencia, como los escenarios de mayor proporcionalidad (Jackman & Volpert, 1996; Schedler, 1996; Smith, 2009). Fundamentalmente, en primer lugar, porque, como señalan Jackman y Volpert (1996) y Sartori (2005), los partidos antisistema tienen mayor vigencia en escenarios pluripartidistas; y, en segundo término, porque, de acuerdo a Schedler (1996), son partidos chicos.

En función de lo planteado, proponemos retomar una primera hipótesis: ante un sistema electoral proporcional y con magnitudes de distrito grandes, las chances de que los partidos antisistema sean exitosos son mayores; mientras que, cuanto más restrictivo sea el sistema –y siguiendo a Duverger (2007)–, serán menores. La relación causal es exclusiva del sistema electoral y ya ha sido planteada por la literatura.

Como punto adicional, queremos remarcar que no obstante ello, también existen partidos antisistema en países con sistemas electorales más restrictivos de cara al acceso a bancas (como, por ejemplo, Reino Unido o Francia). Resulta importante destacarlo pues entre ellos encontramos a los nacionalistas, que buscan la independencia de sus regiones y que a su vez forman parte de la familia de partidos regionales. Este tipo de fuerzas territorializadas pueden transformarse en competitivas (es decir, tener chances de obtener bancas) dentro de su territorio de influencia en caso de que allí su agenda sea políticamente relevante (Chhibber & Kollman, 2004).

Si eso ocurre, es decir, si fuerzas territorializadas (regionales) son competitivas dentro de su territorio, el efecto reductor del sistema electoral sobre el mapa partidario que se da a nivel distrital otorgará, a nivel nacional, una mayor fragmentación de fuerzas políticas en el escenario representativo (Sartori, 2005). Como resultado, en estos escenarios la influencia del sistema electoral se vería matizada por la coyuntura del escenario político y por la posibilidad de que fuerzas territorializadas incrementen su competitividad.

Presentamos, por lo tanto, una nueva hipótesis: ante un sistema electoral proporcional y con magnitudes de distrito grandes, los partidos antisistema cuentan con mayores posibilidades de alcanzar sus objetivos; mientras que, cuanto más restrictivo sea el sistema, sus posibilidades de alcanzar el éxito quedarán supeditadas a contar con un carácter territorializado, que los transforme en potenciales actores relevantes dentro de su respectiva región de influencia.

Para contrastarla, proponemos un enfoque comparativo de distintos casos, en el cual el criterio central para la selección sea las diferencias en la variable independiente propuesta en la primera parte de la hipótesis utilizada (diferencias en el sistema electoral y en las magnitudes de distrito para cargos legislativos, lo que conformará el carácter más o menos restrictivo del sistema). Luego, se tomarán en cuenta los elementos vinculados a la territorialización de cada caso seleccionado, como planteamos en la segunda parte de la hipótesis de trabajo. Los casos seleccionados son:

- Alemania, que cuenta con un sistema electoral mixto, aunque con una base de representación proporcional para el reparto de las bancas, y la necesidad de superar un umbral mínimo de votos a nivel nacional para acceder al parlamento. Este escenario es poco restrictivo, puesto que admite multiplicidad de partidos con chances efectivas de ingresar al *Bundestag*.
- España, con un sistema de representación proporcional, con magnitudes de distrito de mayor variabilidad que en el caso alemán, lo que genera que existan distritos con una tendencia hacia una mayor concentración de las opciones políticas y, por ende, un sistema más restrictivo –en términos de Cox (2004), Sartori (2005) y Duverger (2007)–.
- Francia, que tiene un sistema de elección por distritos uninominales, a doble vuelta, lo que si bien genera efectos restrictivos en el sistema, permitiría, dado su diseño, la existencia de más partidos que un sistema de mayoría relativa, de acuerdo con Cox (2004), Sartori (2005) y Duverger (2007).
- Reino Unido, con su sistema *first past the post*, en circunscripciones uninominales, lo que permitiría observar un escenario restrictivo para el ingreso de terceras fuerzas al parlamento.

Para realizar el análisis tomaremos las últimas tres elecciones legislativas nacionales realizadas en cada uno de los casos seleccionados. Este criterio nos permite mostrar diferentes escenarios para los partidos antisistema estudiados, a la vez que, como estrategia de homogeneización comparativa, nos permite extraer conclusiones generales.

Transformaciones en los sistemas de partidos europeos

En el viejo continente, fueron identificados diferentes clivajes y familias de partidos que han representado las problemáticas desde las cuales la relación partido-electorado tendió a construirse. En ese sentido, Seymour Lip-

set y Stein Rokkan (2007), en uno de los trabajos fundacionales, señalaron la existencia de divisiones sociales que, a partir de una dialéctica conflicto-integración, impulsaron la emergencia de partidos políticos en pos de su representación.

En resumidas cuentas, los autores dieron cuenta de cuatro grandes divisiones: centro-periferia; Estado-Iglesia; propietario-trabajador; campo-ciudad. Todas ellas eran representativas de diversas divisiones sociales que debían ser cristalizadas a nivel competitivo y representativo mediante partidos políticos. Así, por ejemplo, del primer clivaje surgieron los partidos regionalistas, del segundo los partidos de corte religioso, del tercero los partidos comunistas y del cuarto los partidos rurales.

En línea con lo anterior, Klaus Von Beyme (1986) indicó que en Europa habían surgido nueve familias de partidos: los partidos liberales y radicales; los partidos conservadores; los partidos socialistas y socialdemócratas; los partidos demócrata cristianos; los partidos comunistas; los partidos agrarios; los partidos regionales y étnicos; los partidos de derecha extremistas; los partidos ecologistas. Posteriormente, Daniele Caramani (2004; 2012) señaló que las familias más vinculadas con el clivaje funcional izquierda-derecha (liberales, conservadoras y socialistas) se han expandido de manera más homogénea en todo el continente europeo, lo cual ha favorecido tanto la nacionalización como la europeización de la política de partidos (en el sentido de una mayor homogeneidad del mapa partidario nacional y continental).

A nivel nacional y continental el proceso no resultó homogéneo, sino que manifestaron características más territorializadas, sea por su naturaleza (partidos regionalistas y étnicos) como por el grado de aceptación en el electorado (partidos de extrema derecha y religiosos). Así pues, mientras las familias liberales, conservadoras y socialistas habrían tendido a tener un espacio dentro de la mayoría de los países europeos, los partidos territorializados habrían alcanzado, dadas sus características, una expansión geográfica más limitada.

Si dentro de los escenarios políticos europeos los partidos antisistema han incrementado su relevancia, los sistemas partidarios deberían haber experimentado transformaciones: la elite partidaria tradicional debería haberse visto enfrentada por fuerzas alternativas con respaldo electoral. En otras palabras, deberían haber cambiado los actores políticamente relevantes. Efectivamente, ello ocurrió de acuerdo a Alessandro Chiaramonte y Vincenzo Emanuele (2017). Según ellos, las últimas décadas se opusieron a un pasado caracterizado por una mayor estabilidad sistémica. Lo acontecido recientemente habría significado la emergencia de un escenario representa-

do por una mayor inestabilidad partidaria y volatilidad electoral, acompañada por la aparición de nuevos partidos políticos que lograron conquistar el apoyo del electorado.

En este sentido, el crecimiento de nuevas familias desde fines de la década del sesenta (como la ambientalista o la de extrema derecha⁴) para los autores representa un momento importante de cara a los cambios en los sistemas de partidos europeos. Los casos que hemos seleccionado ejemplifican los cambios mencionados: todos sus sistemas partidarios se han modificado en cuanto a los partidos relevantes.

El caso del Reino Unido ha estado tradicionalmente vinculado con un escenario bipartidista centrado en el Partido Conservador (Conservative Party - CP) y el Partido Laborista (Labour Party - LP). Pese a ello, la realidad es que el sistema partidario británico ha manifestado una mayor complejidad: resulta disímil lo ocurrido a nivel competitivo y representativo. En este último, y a partir de un sistema electoral mayoritario que ha favorecido a los de mayor escala, el Partido Conservador y el Partido Laborista siempre han encabezado los gobiernos y sido las fuerzas con mayor cantidad de representantes en la Cámara de los Comunes.

No obstante, a nivel competitivo, desde la década del setenta el tradicional bipartidismo comenzó a debilitarse producto de la emergencia de un escenario de mayor volatilidad electoral y de fragmentación partidaria, ya sea por el crecimiento del Partido Liberal Demócrata (Liberal Democrats - LibDem) o de otros partidos menores, como los nacionalistas, que se beneficiaron por el fortalecimiento del clivaje centro-periferia (Webb, 2004; Budge, 2008). Como resultado de esto, de acuerdo con Thomas Quinn (2013), en las últimas décadas ha convivido un multipartidismo moderado a nivel competitivo con un escenario de mayor concentración del poder a nivel representativo.

En cuanto a los partidos nacionalistas, dos son los casos a destacar: el Partido Nacional Escocés (Scottish National Party - SNP) y el Partido de la Independencia del Reino Unido (United Kingdom Independence Party - UKIP). El primero (que en la década del setenta comenzó a tener presencia en la Cámara de los Comunes) ha defendido la identidad escocesa a partir de una retórica opositora con el centro de poder británico en Londres, posición que ha implicado diferentes demandas de soberanía: desde la devolución de prerrogativas hasta la búsqueda de la independencia de Escocia respecto al Reino Unido (Farbey, Mitchell & Webb, 1980; Flamini, 2013; Girvin, 2015).

Por su parte, el Partido de la Independencia del Reino Unido también constituyó su identidad a partir de una oposición que busca la separación,

aunque de la Unión Europea, pues reclama la salida del bloque regional (Abedi & Lundberg, 2009). Así, como destaca Brian Girvin (2015), el separatismo de los partidos nacionalistas en territorio británico ha contemplado diferentes objetivos.

Francia tuvo un pasado convulsionado en términos políticos y partidarios durante la Tercera (1870-1940) y la Cuarta República (1946-1958). La Quinta (inaugurada en 1958), si bien implicó un escenario de mayor estabilidad política, no evitó la continuidad de los cambios a nivel del sistema partidario. Por lo tanto, la fragilidad e inestabilidad partidaria han caracterizado siempre su sistema partidario (Mény, 2008). Como señala Alistair Cole (2003), entre 1960 y 1980 el sistema se simplificó en un marco bipolar, con dos grandes grupos de partidos a la izquierda (fundamentalmente socialistas) y a la derecha (gaullistas y no gaullistas). Dentro de esta división, los que respondieron a la derecha gobernaron hasta la década de los ochentas, momento en el que se inició un proceso de alternancia con los socialistas (Knapp, 2004).

Esa misma década también trajo consigo importantes cambios en la arena partidaria, pues alimentada por nuevas problemáticas que desafiaban la bipolarización izquierda-derecha, comenzó a generarse una mayor fragmentación. La inmigración y el medio ambiente, entre otras, se insertaron en la agenda política y favorecieron el crecimiento de fuerzas que adoptaban dichas cuestiones como propias. A partir de esta estrategia, fuerzas como Los Verdes (Les Verts - LV) y el Frente Nacional (Front National - FN) lograban superar la división establecida por el clivaje izquierda-derecha, al obtener respaldo de sectores provenientes de varios estratos sociales como la clase trabajadora y los sectores medios (Vangelers, 1997; Knapp, 2004).

En este sentido, cabe destacar al Frente Nacional. La agrupación, creada a comienzos de la década de los setentas, pasó de ser una fuerza marginal a crecer progresivamente a nivel electoral desde los ochentas y llegando a participar del *ballotage* presidencial en dos oportunidades (2002 y 2017). Con un mensaje antiinmigratorio y opuesto a la integración europea apuntó a conquistar al electorado desencantado con el sistema político francés (Inclán Gil, 2014).

Antes de la unificación, Alemania estaba dividida no solo en términos territoriales sino también partidarios e ideológicos. En la Alemania Occidental el electorado rechazaba los partidos extremistas y centró su apoyo, hasta los años ochentas, en partidos como la Unión Demócrata Cristiana (Christlich Demokratische Union – CDU) que, con su socio en Baviera –la Unión Social Cristiana (Christlich-Soziale Union – CSU)– concentraban el apoyo de la centro-derecha; el Partido Liberal (Freie Demokratische Partei – FDP) –presente en el centro ideológico y, por ende, central para la for-

mación de gobiernos– y el Partido Socialdemócrata (Sozialdemokratische Partei Deutschlands – SPD) –ubicado en la centro-izquierda del espectro ideológico–.

En este sentido, desde fines de los setentas comenzó a evidenciarse la existencia de una mayor volatilidad electoral (en comparación a la estabilidad existente desde la posguerra y hasta entonces), hecho que estuvo favorecido por la aparición de nuevas temáticas en agenda y de partidos emergentes (como en el caso del medio ambiente con Los Verdes, posteriormente Alianza 90 – Los Verdes⁵), que progresivamente complejizaron el sistema partidario (Conradt & Dalton, 1988; Scarrow, 2004; Schmidt, 2008).

En la Alemania Oriental, en cambio, el escenario estaba concentrado en el Partido Socialista Unificado (Sozialistische Einheitspartei Deutschlands – SED), que gobernó el país de manera hegemónica hasta la unificación. Ahora bien, cuando en 1990 Alemania pasó a ser una sola, los electorados también se unificaron, lo cual significó la integración de perspectivas diferentes sobre la realidad política: desde entonces, a nivel competitivo, se incorporó un grupo de votantes con tendencia hacia la izquierda, lo que ampliaba la complejidad de la arena electoral. Así, como señala Susan Scarrow (2004), la unificación alemana exacerbó las transformaciones que desde fines de los setentas se estaban generando en Alemania Federal.

En este sentido, Paul Hockenos (2009) sostiene que las dificultades de la elite política alemana occidental para integrarse al electorado y grupos políticos del sector oriental favorecieron la emergencia del Partido del Socialismo Democrático (Partei des Demokratischen Sozialismus – PDS), conformado fundamentalmente por exintegrantes del Partido Socialista Unificado. Este, mediante una ampliación a otros sectores de izquierda (entre los cuales se encontraban actores de orientación marxista e incluso exmiembros de la socialdemocracia), derivó en la agrupación llamada La Izquierda (Die Linke - DL). De esta manera, la unificación alemana ya de por sí generó una mayor polarización, pues la menor distancia ideológica de la Alemania Occidental (más cercana a la división centro-centro derecha) se redujo con la introducción de una perspectiva de izquierda, más relevante, proveniente del Este (Schmidt, 2008).

Ahora bien, en el 2013,, esta misma dispersión experimentó un nuevo impacto desde la derecha, con la emergencia de Alternativa por Alemania (Alternative für Deutschland – AfD), agrupación que rápidamente logró posicionarse en la arena competitiva a partir de un mensaje proselitista. A diferencia del de las demás fuerzas relevantes alemanas, ha manifestado una perspectiva euroescéptica (Arzheimer, 2015; Berbuir, Lewandowsky & Siri, 2015).

En España, la salida del régimen franquista en 1977 vino acompañada de la emergencia de un sistema de partidos con presencia de fuerzas nacionales, en el que también encontraron su lugar expresiones regionalistas. Por ello, podemos decir que el sistema político-partidario español ha estado caracterizado por dos grandes elementos. Por un lado, por la existencia de un eje conflictivo bidimensional ideológico y regionalista, con la presencia de partidos que responden y representan dichas divisiones. Por otro, por la diversidad de escenarios competitivos a lo largo del territorio español, en muchos casos centrados en los partidos nacionales, aunque se incorpora a los partidos regionalistas que logran conquistar escaños a nivel parlamentario (Colomer, 2008).

Como consecuencia de lo señalado, para autores como Juan Linz y José Ramón Montero (1999) y Mata López (2015) han convivido un sistema de partidos nacionales con sistemas de partidos regionales, en el cual los nacionales centrales no siempre han sostenido su relevancia. En este sentido, podemos destacar dos momentos centrales de dicha transformación. En primer lugar, la Unión de Centro Democrático (UCD) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) fueron los partidos más relevantes con la instauración democrática, pero solo el segundo logró sobrevivir en el tiempo. El primero desapareció en 1982, su lugar en la centro-derecha del espectro ideológico fue ocupado por la Alianza Popular (AP), que en 1989 mutaría en el Partido Popular (PP) (Linz & Montero, 1999).

El segundo es más reciente y remite al impacto que, desde 2015, han tenido agrupaciones de reciente creación, como Podemos y Ciudadanos, en las elecciones generales. El impacto habría significado la emergencia de un escenario de mayor fragmentación partidaria (Orriols & Cordero, 2016). En términos de la arena subnacional, Cataluña y País Vasco tendieron a ser los escenarios más destacados por la literatura con respecto a la importancia del clivaje territorial (Linz & Montero 1999; Simón Cosano, 2013). En ellos han surgido partidos regionales, como *Convergència i Unió* (CiU) y *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC) y *Herri Batasuna* (HB) y *Partido Nacionalista Vasco* (EAJ-PNV), que han reclamado una mayor autonomía e incluso la independencia de sus territorios (Clua i Fainé, 2014; Llorca Asensi, 2015; Mata López 2015).

Análisis empírico: evaluación del éxito de los partidos antisistema

En esta sección contrastaremos la hipótesis planteada describiendo, en cada uno de los casos seleccionados, en primer lugar el sistema electoral; luego, el o los partido/s antisistema que serán objeto de estudio fundamentando su selección, para luego efectuar un análisis comparativo de los resultados

electorales, a fin de verificar la hipótesis.

El caso alemán: el surgimiento de AfD en un sistema de representación proporcional nacionalizado.

El sistema electoral alemán se caracteriza por el alto nivel de proporcionalidad en el resultado electoral (Schmidt, 2008, Behnke, 2007). En este sistema, cada votante cuenta con dos votos: uno para un candidato de distrito (bajo una fórmula uninominal) y un segundo voto para una lista de partido de cada *Länder* o Estado. Como señalan Behnke (2007) y Schmidt (2008), es el segundo el que marca la distribución de las bancas mediante un sistema de representación proporcional (mediante la fórmula de Hare-Niemeyer). El primero, determina quiénes son las personas que ocuparán las bancas. No obstante, la proporcionalidad no es pura debido a la existencia de un umbral del 5 por ciento a nivel nacional –o bien, ganar con el primer voto en tres distritos–.

Asimismo, el sistema alemán admite que en aquellos casos en los que un partido gana bancas a nivel distrital en el primer voto, pero no supera ninguno de los dos umbrales establecidos, las obtiene pero no participa del reparto proporcional a nivel de cada Estado o *Länder* (Schmidt, 2008; Behnke, 2007). Esto permite que existan fuerzas altamente territorializadas que, sin haber superado los umbrales a nivel nacional, accedan a bancas, con la consecuente alteración de la lógica proporcional del sistema electoral (Roberts, 1996; Behnke, 2007; Schmitt, 2008)⁶.

Por otra parte, también presenta diferencias en cuanto a la representación proporcional por la distribución de bancas extra (*Überhangsmandate*) cuando un partido obtiene más bancas de distrito que aquellas que le corresponden proporcionalmente, de manera tal de compensar las diferencias que puede haber en detrimento de la representación proporcional dada por el segundo voto, y también compensar aquellos casos en los que accedan a bancas partidos que no accedan al reparto proporcional. Este conjunto hace que el sistema alemán, a los efectos de la hipótesis planteada, sea considerado no restrictivo, por las múltiples vías de acceso a bancas. Mantiene, por un lado, un esquema con una cierta representación proporcional –dada inicialmente por el resultado a nivel nacional, pero mediante el uso del resultado a nivel estatal para el reparto de escaños– combinado con la posibilidad de acceder a bancas por distritos uninominales y fuerzas territorializadas, que caracteriza a los sistemas mixtos (Behnke, 2007).

Para las elecciones analizadas⁷, el partido con chances de acceder al *Bundestag* que puede ser calificado como antisistema es Alternativa por Alema-

nia. AfD surge entre 2011 y 2013 como un movimiento crítico no solo del Euro y la Unión Europea, sino también de la elite política alemana (Berbuir, Lewandowsky & Siri, 2015). Asimismo, no se encuentra dentro del eje clásico de lo que Mudde (2007) llamaría “partido radical populista de derecha”, puesto que enfoca su crítica al sistema principalmente en un ataque hacia las elites políticas, a las que culpa por la crisis económica en Alemania y en Europa (Berbuir, Lewandowsky & Siri, 2015). Según lo planteado anteriormente (Tabla 1) eso lo convierte en antisistema.

Después de los cambios que implicó en el sistema de partidos la unificación entre Alemania occidental y oriental, con un aumento de votantes hacia opciones de izquierda –lo que permitió primero la consolidación de fuerzas como Los Verdes/Alianza 90 y el PDS en el lado oriental, y luego, tras la unificación de los sectores de izquierda de ambas Alemanias, *Die Linke* (Schmidt, 2008; Hockenos, 2009)–, el sistema parecía estar estabilizado. En la elección federal de 2009 solo el 6 por ciento de los votos no tenían correlato en bancas y ninguno de los partidos que no habían podido participar del reparto por las cláusulas expuestas anteriormente parecía estar en condiciones de obtenerlas en el corto plazo (el más cercano fue el Partido Pirata –Piraten–, con un 2 por ciento en el “segundo voto”). En cambio, en la elección federal de 2013, AfD surge como fuerza política que queda relativamente próxima a cruzar el umbral mínimo del 5 por ciento a nivel nacional. Asimismo, también queda excluido del Parlamento el Partido Liberal (Tabla 2).

Pese a que tanto el FDP como AfD quedaron fuera del *Bundestag*, siguen siendo fuerzas competitivas de cara a siguientes elecciones. A diferencia de las elecciones de 2009, más del 15 por ciento de los votos no tuvieron un correlato en bancas. Para las elecciones federales de 2017 con un contexto diferente –gobierno de coalición entre las dos principales fuerzas políticas del sistema (CDU/CSU y SPD), crisis de refugiados y económica europea–, AfD logra ingresar como tercera fuerza a nivel nacional, con más del 12 por ciento de los “segundos votos”, así como también regresa el FDP, y los votos sin correlato en bancas vuelven a porcentajes similares a los de 2009. De este modo, luego de solamente en una elección federal anterior, AfD se convierte en el primer partido antisistema en el *Bundestag*, después de Los Verdes en 1983 (Scarrow, 2004)⁸ (Tabla 3).

El caso español: los partidos antisistema en escenarios territorializados con sistemas de representación proporcional.

El sistema electoral español vigente fue concebido en la década de los 70 con el objetivo de lograr un equilibrio entre la necesidad de crear un sis-

tema de partidos conducente a un gobierno estable y la de representar los intereses de diferentes grupos sociales existentes (Gunther, 1989). El resultado fue un diseño centrado en circunscripciones de magnitud variable en el Congreso, en el que la cantidad de escaños se determina por un criterio poblacional. Sin embargo, se parte de un mínimo de dos por provincia (con excepción de las ciudades de Ceuta y Melilla, que cuentan con un diputado cada una). La transformación de votos en escaños se realiza a partir de la fórmula D'Hondt (proporcional) y mediante la imposición de una barrera legal del 3 por ciento. Bajo esta división, en el Congreso de Diputados priman las circunscripciones pequeñas, es decir, aquellas que poseen no más de cinco escaños.

Si consideramos lo expuesto, y siguiendo a Colomer (2008), esta lógica llevó a una dualidad: las circunscripciones más pequeñas operan con un sistema mayoritario mientras que las más grandes son las que posibilitan una competencia multipartidista. De acuerdo con el autor, los dos partidos mayoritarios han sido beneficiados (Partido Socialista Obrero Español –PSOE– y el Partido Popular –PP–), lo que favoreció una nacionalización del sistema partidario español (Lago & Montero, 2011; Simón Cosano, 2013).

No obstante, en las comunidades autónomas donde se desarrollaron las tres nacionalidades históricas –catalana, vasca y gallega– (Pallarés & Keating, 2003)⁹, en las que también existen distritos medianos o grandes y, por ende, multipartidismo moderado, surgen fuerzas políticas de espectro nacionalista –Convergència i Unió, Eusko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco, Esquerra Republicana de Catalunya, Herri Batasuna, Bloque Nacionalista Galego–. Estas fuerzas, que históricamente defendieron una postura independentista, lo hacían de forma moderada, incluso prestando, en ocasiones, apoyo a partidos de orden nacional para la formación de gobierno (Capo Giol, 1999; Guerrero Salom, 2003; Montero, 2005).

A partir del respaldo ciudadano al proceso independentista de Cataluña emanado principalmente de la crisis económica y del rechazo del Tribunal Constitucional español al estatuto de autonomía catalán (Clua i Fainé, 2014), Convergència i Unió (CiU) –principalmente conformada por miembros de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC)¹⁰, actualmente Partit Demòcrata Català (PDeCat)¹¹ y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) reconvierten su discurso al independentismo. Es así como ambos, sobre todo a partir de la llegada a la presidencia catalana de Artur Mas, en 2010, pueden ser considerados como partidos independentistas (Llorca Asensi, 2015) por la estructura del discurso antagónico a la clase política española, que propone nuevas fórmulas de participación ciudadana (Clua i Fainé, 2014).

También pueden ser considerados partidos antisistema a los efectos de nuestro análisis Amaiur y EH Bildu. Ambas coaliciones políticas surgen como expresión de la izquierda *abertzale* o patriótica del País Vasco, que en las elecciones generales de 2008 no presentaron candidaturas¹² pues sus principales fuerzas políticas estaban ilegalizadas (Leonisio, 2015). El objetivo central de la izquierda *abertzale* ha sido lograr la independencia del País Vasco, dentro de un clivaje entre partidos independentistas y no independentistas (Leonisio & Strijbis, 2011), del cual son integrantes (Leonisio, 2015). Han defendido un discurso independentista a diferencia del Partido Nacionalista Vasco/Eusko Alderdi Jeltzalea (EAJ-PNV), que si bien también se mostró históricamente a favor de posiciones soberanistas, desde la salida del gobierno vasco en 2009, presentó posturas más moderadas (Mata López, 2015) (Tabla 4).

En función de los resultados electorales, observamos que la distribución de las bancas es favorable a las principales fuerzas nacionales y, del mismo modo, que las fuerzas territorializadas en las comunidades autónomas con distritos medianos y grandes pueden ingresar al Congreso. Asimismo, resulta visible que el correlato entre votos y bancas suele ser cercano a la proporcionalidad, lo que no ocurre con las fuerzas nacionales. En este contexto, tanto CiU como ERC y Amaiur logran tener representación parlamentaria, sin ser “víctimas de la penalización” que realiza el sistema electoral a las fuerzas minoritarias (Tabla 5).

En las elecciones de 2015 y 2016 se evidencia nuevamente el carácter territorializado del sistema. Pese a la irrupción de nuevas fuerzas políticas de orden nacional, que alteran el escenario al generar una transición a un multipartidismo de al menos cuatro partidos importantes de orden nacional (Orriols & Cordero, 2016), las fuerzas antisistema territorializadas (entre las que se encuentran Democràcia i Llibertat (DiLl) –etiqueta de CDC–, ERC y EH Bildu) logran mantenerse en el Congreso.

De este modo, pese a los cambios de etiqueta y conformación de coaliciones (como en Amaiur y EH Bildu), a la variación en las posiciones respecto a experiencias previas (como en el caso de los partidos catalanes), dado el sistema electoral y de partidos español, los partidos antisistema territorializados pueden ingresar al Congreso, favorecidos por la proporcionalidad en los distritos donde compiten (Tabla 6).

El caso francés: un sistema electoral excluyente y un partido antisistema que resiste.

El sistema electoral parlamentario francés no es utilizado en ninguna otra

democracia (Blais & Loewen, 2009). Los miembros de la Asamblea Nacional se eligen en distritos uninominales, a doble vuelta. Para ganar en primera vuelta, un candidato debe obtener más del 50 por ciento de los votos, y la participación de los votantes alcanzar al menos el 25. De no ocurrir esto, pasarán a la segunda vuelta aquellos con el 12,5 por ciento. Si no lo consiguen solo uno o ninguno, pasan los dos candidatos más votados. En la segunda vuelta, gana quien más votos obtiene.

Siguiendo a Blais & Loewen (2009), escenarios como el francés permiten observar claramente los efectos de las leyes de Duverger (2007), entre las que se señala que un sistema a doble vuelta lleva a un sistema multipartidario, o bien las aseveraciones de Cox (2004), quien afirma que ese tipo de sistema facilita la coordinación estratégica y no deja margen para más de tres (o cuatro, en el caso francés) candidatos, dado que habría dos (eventualmente tres) con chances de triunfar en la segunda vuelta.

Así, resultaba esperable que el Frente Nacional no hubiera podido sobrevivir el tiempo que lleva activo en la política francesa. Liderado por Jean-Marie Le Pen, aunque fundado en 1972, recién se integra al sistema de partidos en las décadas de los 80 y de los 90, aprovechando la fluidez y la fragilidad de las estructuras partidarias de centro-derecha gaullista, punto de referencia desde el cual se distanciarían los partidos del ala derecha del arco político (Mény, 2008).

Siguiendo a Sofia Vasilopoulou (2010), autora –que retoma a Blais & Loewen (2009)– y a Gilles Ivaldi (2003), las características institucionales del sistema político lo dejan fuera y lo llevan así a reafirmar su conjunto de ideologías extremas. Ellas son particularmente antisistémicas: se trata de un esquema clásico de “nosotros contra ellos”, en torno a un conjunto de ideas centrales en rechazo de la inmigración, de las culturas “no francesas”, una agenda anti Unión Europea y antiglobalización, en el marco de ideas conservadoras y de derecha. Pese a esto, en distintos momentos de su historia, el FN, al posicionarse por fuera, logra captar a los desencantados: desde disidentes de la centro-derecha en los 80 a sectores de clase trabajadora en la década de los 90 (Ivaldi, 2003) (Tabla 7).

En función de los resultados electorales observados en este análisis, observamos que el Frente Nacional es penalizado por el sistema electoral. En las elecciones de 2007, su porcentaje es mermado¹³, dado que la Unión por un Movimiento Popular (Union pour un Mouvement Populaire, UMP, partido del presidente Nicolas Sarkozy) toma e implementa en sus campañas ideas similares a las del FN (Vasilopoulou, 2010).

No obstante, después de una crisis interna entre 2002 y 2010, el FN comienza un proceso de renovación que culmina con la asunción de Marine Le Pen, hija del veterano líder del partido. Es así que se reposiciona tanto

en términos ideológicos como comunicativos, con una versión renovada del discurso histórico del partido (Inclán Gil, 2014) pero con el mismo conjunto de ideas fuerza (antiinmigración, euroescepticismo y antiglobalización) ya señaladas (Tabla 8).

En 2012, poco tiempo después de la derrota de Nicolás Sarkozy frente al candidato socialista François Hollande, el FN mejora su performance electoral y logra ingresar a la Asamblea Nacional, aunque fuertemente penalizado en términos de proporcionalidad por la lógica electoral. En 2017, pasa nuevamente a la segunda vuelta presidencial¹⁴, pero no mejora su desempeño en la primera vuelta de las elecciones legislativas, que se celebrarían poco tiempo después. Si bien eso se revierte en la segunda vuelta, se puede observar con claridad cómo la lógica del sistema electoral e institucional francés penaliza al FN en términos de proporcionalidad y, por ende, en la obtención de bancas (Tabla 9).

El caso británico: un partido antisistema nacional que fracasa y partidos territorializados exitosos.

El sistema electoral británico es, tal vez, el más sencillo de comprender entre los aquí analizados. Los miembros de la Cámara de los Comunes se eligen por medio del “*first past the post*”: la pluralidad simple de sufragios en distritos uninominales. Vale decir: un miembro para la Cámara de los Comunes por distrito (*constituency*) y el candidato más votado en el distrito, quien se queda con la banca.

La consecuencia es que los partidos ganan bancas solamente si tienen apoyo local. Eso implica que, por un lado, las minorías locales no están representadas y, por otro, los partidos que tienen su apoyo electoral concentrado puedan acceder a bancas –e incluso eventualmente formar parte de negociaciones de gobierno a nivel nacional–, aun cuando no lo hagan a lo largo y ancho del país (Budge, 2008); o bien, que partidos regionales no se vean afectados por las consecuencias restrictivas del sistema electoral cuando tienen buenos desempeños electorales en sus respectivas regiones.

Analizaremos dos partidos antisistema británicos. En primer lugar, el Partido de la Independencia del Reino Unido, de orden nacional, fundado en la década de los 90. En el 2014, alcanza su punto más alto con el triunfo en las elecciones al Parlamento Europeo; en 2016, con la obtención de su objetivo principal: la decisión en referéndum de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Califica como antisistema pues desafía a la elite política británica en torno a tres ideas centrales: la salida de la Unión Europea, el rechazo a la inmigración y la estructuración de su propuesta en torno a un “nosotros

contra ellos”, con una crítica a la clase política tradicional (particularmente después de 2008, dado su manejo de la crisis económica), para atraer a aquellos sectores excluidos de los partidos tradicionales (Ford & Goodwin, 2014; Clarke, Whiteley, Borges, Sanders, & Stewart, 2016).

En segundo lugar, consideraremos el Partido Nacional Escocés, de rai-gambre regional, establecido exclusivamente en Escocia. Su objetivo y razón de ser es la obtención de la independencia de Escocia (Budge, 2008). Pese a la escasa cantidad de bancas que obtiene en las elecciones a la Cámara de los Comunes en 1970, queda en evidencia el potencial de chantaje que poseerán en ella (Lynch, 2011). A lo largo de los años, el SNP busca posicionarse dentro del sistema de partidos mediante una determinada posición ideológica, de centro-izquierda, particularmente compitiendo por los electorados liberales y laboristas.

En cambio desde 1999, con la creación de instancias de autogobierno en Escocia, para diferenciarse y poder competir en el marco del sistema restrictivo, el partido comienza un viraje desideologizante, durante el cual se presenta como un partido diferente de las elites partidarias tradicionales (Lynch, 2009). Utiliza la independencia de Escocia como argumento principal para las elecciones nacionales (Lynch, 2011), deslegitimador del sistema político británico¹⁵ (Girvin, 2015), y busca un referéndum de independencia, que finalmente se celebra en 2014. Desde ese entonces, el SNP se posicionó como un partido contrario al eje de la clase política tradicional británica y como único actor político que defiende la independencia escocesa (Girvin, 2015), y por ende antisistema (Tabla 10).

De acuerdo con los resultados electorales, en 2010 tanto UKIP como el SNP se ven penalizados en la relación entre votos y bancas, lo que muestra el carácter restrictivo del sistema electoral. No obstante, en las elecciones de 2015 esta cambia, dado que si bien se refuerza el rol del sistema electoral de marginar a los terceros partidos en pugna en el sistema nacional –como es el caso de UKIP, tercera fuerza en votos a nivel nacional–, cuando estos partidos adquieren un fuerte apoyo territorializado o regionalizado, se ven premiados –como se observa en el caso del SNP (Tabla 11)–.

En 2017, en las elecciones realizadas tras el triunfo de la opción por la salida del Reino Unido de la Unión Europea, UKIP sufre una merma importante en votos, y el SNP también cae en su performance electoral. En términos de bancas, mientras que UKIP no obtiene más representación –como se puede inferir en función de los efectos de coordinación planteados–, el SNP también cae en bancas. No obstante, dado el carácter territorializado de su resultado electoral, pese a los magros resultados en términos de votos, tanto en 2015 como en 2017 logra convertirse en la tercera fuerza en la Cámara de los Comunes, y en ambas elecciones se ve sobrerrepresentada –en términos

de la relación entre porcentaje de votos y porcentaje de bancas obtenidas—. En este sentido, se puede inferir que la lógica del sistema electoral británico, si bien penaliza a algunos partidos, bajo determinados contextos y condiciones, puede favorecer a otros (Tabla 12).

Conclusiones

¿Bajo qué contextos institucionales y competitivos los partidos antisistema pueden tener mayor éxito en el acceso a puestos de representación? Nos propusimos evaluarlo contrastando la siguiente hipótesis: ante un sistema electoral proporcional y con magnitudes de distrito grandes, sus chances de éxito son mayores; mientras que, cuanto más restrictivo sea el sistema, residen en la posibilidad de que posean carácter territorializado, que los transforme en potenciales actores relevantes dentro de su respectiva región de influencia. La evidencia que surge de los casos analizados nos permite ratificar dicho argumento.

El rápido éxito de AfD desde su emergencia en el caso alemán demuestra el escaso nivel de restricción que plantea el sistema electoral de dicho país para el acceso a bancas de partidos antisistema. Por su parte, la lógica del sistema electoral español, en el cual el éxito en distritos de magnitud grande es crucial para la expansión de terceras fuerzas, evidencia la importancia de la territorialización como factor condicionante para el éxito de los partidos antisistema. En una línea similar, el caso francés y el británico, bajo el enfoque propuesto, son considerados restrictivos: nuevamente se comprueba la importancia de la territorialización tal como está planteada en la hipótesis. Así pues y en función de los votos obtenidos, el SNP ha obtenido proporcionalmente más bancas a nivel nacional que el FN o que UKIP, lo que se debe a su carácter territorializado y sustentado en un amplio apoyo electoral.

De este modo, el presente trabajo con su objetivo principal, ha sido presentar una explicación complementaria a las tradicionalmente utilizadas en la literatura existente, sobre todo en cuanto a los filtros que presentan los sistemas electorales para el acceso a bancas. Creemos que una agenda de investigación futura respecto a Europa podría implicar no solo ampliar los casos analizados, y continuar con la contrastación entre casos con democracias históricamente institucionalizadas con otros de reciente democratización, así como también respecto a los debates existentes en la literatura sobre la conceptualización de los partidos antisistema en el siglo XXI.

Tablas y gráficos

Tabla 1 – Resultados de las elecciones federales alemanas del año 2009

Partido	Porcentaje de votos en el "primer voto"	Bancas según el "primer voto"	Porcentaje de Votos en el "segundo voto"	Bancas según el "segundo voto"	Total de bancas	Porcentaje de bancas
CDU	32,0%	173	27,3%	21	236	31,2%
CSU	7,4%	45	6,5%	-	45	7,2%
SPD	27,9%	64	23,0%	82	146	23,5%
FDP	9,4%	-	14,6%	93	93	15,0%
Die Linke	11,1%	16	11,9%	60	76	12,2%
Grüne/Bündnis 90	9,2%	1	10,7%	67	68	10,9%
Piraten	0,1%	-	2,0%	-	-	-
NPD	1,8%	-	1,5%	-	-	-
Otros	1,1%	-	2,5%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del *Bundeswahlleiter*

Tabla 2 - Resultados de las elecciones federales alemanas del año 2013

Partido	Porcentaje de votos en el "primer voto"	Bancas según el "primer voto"	Porcentaje de Votos en el "segundo voto"	Bancas según el "segundo voto"	Total de bancas	Porcentaje de bancas
CDU	37,2%	191	34,1%	64	255	40,5%
CSU	8,1%	45	7,4%	11	56	8,9%
SPD	29,4%	58	25,7%	135	193	30,5%
Die Linke	8,2%	4	8,6%	60	64	10,2%
Grüne/Bündnis 90	7,3%	1	8,4%	62	63	10,0%
FDP	2,4%	-	4,8%	-	-	-
AfD	1,9%	-	4,7%	-	-	-
Piraten	2,2%	-	2,2%	-	-	-
NPD	1,5%	-	1,3%	-	-	-
Otros	1,8%	-	2,8%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del *Bundeswahlleiter*

Tabla 3 - Resultados de las elecciones federales alemanas del año 2017

Partido	Porcentaje de votos en el "primer voto"	Bancas según el "primer voto"	Porcentaje de Votos en el "segundo voto"	Bancas según el "segundo voto"	Total de bancas	Porcentaje de bancas
CDU	30,2%	185	26,8%	15	200	28,2%
CSU	7,0%	46	6,2%	-	46	6,5%
SPD	24,6%	59	20,5%	94	153	21,6%
AfD	11,5%	3	12,6%	91	94	13,3%
FDP	7,0%	-	10,7%	80	80	11,3%
Die Linke	8,6%	5	9,2%	64	69	9,7%
Grüne/Bündnis 90	8,0%	1	8,9%	66	67	9,4%
Freie Wähler	1,3%	-	1,0%	-	-	-
Die Partei	0,5%	-	1,0%	-	-	-
Otros	1,3%	-	3,1%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del *Bundeswahlleiter*

Tabla 4 - Resultados de las elecciones a Cortes Generales españolas del año 2011

Partidos	Porcentaje de Votos	Cantidad de bancas	Porcentaje de Bancas
PP	44,6	186	53,1
PSOE	28,7	110	31,4
IU-LV	6,9	11	3,1
UPYD	4,7	5	1,4
CiU	4,2	16	4,5
Amaiur	1,4	7	2
EAJ-PNV	1,3	5	1,4
ERC	1,1	3	0,8
EQUO	0,9	-	-
BNG	0,8	2	0,6
CC-NC	0,6	2	0,6
Compromís	0,5	1	0,3
PACMA	0,4	-	-
FAC	0,4	1	0,3
Geroa Bai	0,2	1	0,3
Otros	3,3	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Ministerio del Interior de España

Tabla 5 - Resultados de las elecciones a Cortes Generales españolas del año 2015

Partidos	Porcentaje de votos	Cantidad de bancas	Porcentaje de Bancas
PP	28,71	123	35,14
PSOE	22	90	25,71
PODEMOS (En Comú Podem/ En Marea/Compromís)	20,66	69	19,71
Ciudadanos	13,94	40	11,43
IU-UP	3,68	2	0,57
ERC	2,39	9	2,57
DiLI	2,25	8	2,29
EAJ-PNV	1,20	6	1,71
PACMA	0,87	-	-
EH Bildu	0,87	2	0,57
UPYD	0,62	-	-
CC-PNC	0,32	1	0,29
Nós	0,28	-	-
Unió DC	0,26	-	-
Vox	0,23	-	-
Otros	2,59	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Ministerio del Interior de España

Tabla 6 - Resultados de las elecciones a Cortes Generales españolas del año 2016

Partidos	Porcentaje de votos	Cantidad de bancas	Porcentaje de Bancas
PP	33,01	137	39,14
PSOE	22,63	85	24,28
Unidos Podemos (En Comú Podem/En Marea/Compromís)	21,15	71	20,28
Ciudadanos	13,06	32	9,14
ERC	2,63	9	2,57
CDC	2,01	8	2,29
EAJ-PNV	1,19	5	1,43
PACMA	1,19	-	-
EH Bildu	0,77	2	0,57
CC-PNC	0,33	1	0,29
Recortes Cero	0,22	-	-
UPYD	0,21	-	-
Vox	0,20	-	-
Otros	1,40	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Ministerio del Interior de España

Tabla 7 - Resultados de las elecciones legislativas francesas del año 2007

Partidos	Porcentaje de votos 1° vuelta	Porcentaje de votos 2° vuelta	Bancas	Porcentaje de bancas
Unión por un movimiento popular	39,54	46,36	313	54,24
Partido Socialista	24,73	42,27	186	32,23
Nuevo Centro	2,37	2,12	22	3,81
Partido Comunista Francés	4,29	2,28	15	2,6
Partido Radical de Francia	1,32	1,63	7	1,21
Los Verdes	3,25	0,45	4	0,7
Movimiento Demócrata	7,61	0,49	3	0,51
Frente Nacional	4,29	0,08	0	0
Otros	12,6	4,32	27	4,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior de Francia

Tabla 8 - Resultados de las elecciones legislativas francesas del año 2012

Partidos	Porcentaje de votos 1° vuelta	Porcentaje de votos 2° vuelta	Bancas	Porcentaje de bancas
Partido Socialista	29,35	40,91	280	48,52
Unión por un Movimiento Popular	27,12	37,95	194	33,62
Los Verdes	5,46	3,60	17	2,94
Nuevo Centro	2,20	2,47	12	2,1
Radical de Izquierda	1,65	2,34	12	2,1
Frente de Izquierda	6,91	1,08	10	1,73
Partido Radical	1,24	1,35	6	1,03
Movimiento Republicano y Ciudadano	0,59	0,66	3	0,51
Frente Nacional	13,60	3,66	2	0,34
Otros	11,88	5,98	41	7,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior de Francia

Tabla 9- Resultados de las elecciones legislativas francesas del año 2017

Partidos	Porcentaje de votos 1° vuelta	Porcentaje de votos 2° vuelta	Bancas	Porcentaje de bancas
En Marcha	28,21	43,06	308	53,38
Los Republicanos	15,77	22,23	113	19,58
Movimiento demócrata	4,11	6,06	42	7,28
Partido Socialista	7,44	5,68	29	5,03
Unión de los demócratas e independientes	3,03	3,04	18	3,12
Francia insumisa	11,02	4,86	17	2,95
Partido Comunista Francés	2,72	1,20	10	1,73
Frete Nacional	13,2	8,75	8	1,39
Radical de Izquierda	0,47	3	3	0,52
Los verdes	4,3	0,13	1	0,17
Otros	9,73	1,99	28	4,85

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior de Francia

Tabla 10 - Resultados de las elecciones generales británicas del año 2010

Partidos	Porcentaje de votos	Cantidad de bancas	Porcentaje de Bancas
Conservador	36,1	306	47,1
Laborista	29	258	39,7
Liberal demócrata	23	57	8,8
UKIP	3,1	0	0
Nacional Británico	1,9	0	0
Nacional Escocés	1,7	6	0,9
Verde	0,9	1	0,2
Sinn Fein	0,6	5	0,8
Unionista Democrático	0,6	8	1,2
Plaid Cymru	0,6	3	0,5
Social Demócrata y Laborista	0,4	3	0,5
Conservadores y Unionistas del Ulster	0,3	0	0
Demócrata Inglés	0,2	0	0
Alianza de Irlanda del Norte	0,1	1	0,2
Otros	2,1	2	0,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión Electoral del Reino Unido

Tabla 11 - Resultados de las elecciones generales británicas del año 2015

Partidos	Porcentaje de votos	Cantidad de bancas	Porcentaje de Bancas
Conservador	36,8	330	50,8
Laborista	30,4	232	35,7
UKIP	12,6	1	0,2
Liberal Demócrata	7,9	8	1,2
Nacional Escocés	4,7	56	8,6
Verde	3,8	1	0,2
Unionista Democrático	0,6	8	1,2
Plaid Cymru	0,6	3	0,5
Sinn Fein	0,6	4	0,6
Ulster	0,4	2	0,3
Social demócrata y laborista	0,3	3	0,5
Alianza de Irlanda del Norte	0,2	0	0
Otros	1,1	2	0,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión Electoral del Reino Unido

Tabla 12 - Resultados de las elecciones generales británicas del año 2017

Partidos	Porcentaje de votos	Cantidad de bancas	Porcentaje de Bancas
Conservador	42,3	317	48,8
Laborista	40	262	40,3
Liberal Demócrata	7,4	12	1,8
Nacional Escocés	3	35	5,4
UKIP	1,8	0	0
Verde	1,6	1	0,2
Unionista Democrático	0,9	10	1,5
Sinn Fein	0,7	7	1,1
Plaid Cymru	0,5	4	0,6
Democrático y Laborista	0,3	0	0
Unionista del Ulster	0,3	0	0
Alianza de Irlanda del Norte	0,2	0	0
Otros	1	2	0,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión Electoral del Reino Unido

Referencias

- Abedi, A. & Lundberg, T.C. (2009). Doomed to failure? UKIP and the organisational challenges facing right-wing populist anti-political establishment parties. *Parliamentary Affairs*, 62(1), 72-87.
- Arzheimer, K. (2015). The AfD: Finally a Successful Right-Wing Populist Eurosceptic Party for Germany? *West European Politics*, 38(3), 535-556.
- Barr, R. (2009). Populists, Outsiders and Anti-establishment Politics. *Party Politics* 15(1), 29-48.
- Bartomeus, O. (2015). La transformació de l'espai polític català 2004-2014. *Quaderns de L'ICPS*, 10, 1-13.
- Behnke, J. (2007). The Strange Phenomenon of Surplus Seats in the German Electoral System. *German Politics*, 16(4), 496-517.
- Berbuir, N., Lewandowsky, M. & Siri, J. (2015). The AfD and its Sympathisers: Finally a Right-Wing Populist Movement in Germany? *German Politics*, 24(2), 154-178.
- Blais, A. & Loewen, P. J. (2009). The French Electoral System and its Effects. *West European Politics*, 32(2), 345-359.
- Budge, I. (2008). Great Britain and Ireland. Variations in Party Government. En J. M. Colomer (Ed.), *Comparative European Politics* (pp. 17-57). Nueva York: Routledge.
- Capo Giol, J. (1999). Sistema electoral y gobernabilidad española. *Revista Española de Ciencia Política*, 1(1), 55-80.
- Capoccia, G. (2002). Anti-System Parties: A Conceptual Reassessment. *Journal of Theoretical Politics*, 14(1), 9-35.
- Caramani, D. (2004). *The nationalization of politics. The formation of national electorates and party systems in Western Europe*. Londres: Cambridge University Press.
- Caramani, D. (2012). The Europeanization of electoral politics: An analysis of converging voting distributions in 30 European party systems, 1970-2008. *Party Politics*, 18(6), 803-823.
- Chhibber, P. & Kollman, K. (2004). *The formation of national party systems: federalism and party competition in Canada, Great Britain, India, and the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Chiaromonte, A. & Emanuele, V. (2017). Party System volatility, regeneration and de-institutionalization in Western Europe (1945-2015). *Party Politics*, 23(4), 376-388.
- Clarke, H., Whiteley, P., Borges, W., Sanders, D. & Stewart, M. (2016). Modelling the dynamics of support for a right-wing populist party: the case of UKIP. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 26(2), 135-154.
- Clua i Fainé, M. (2014). Identidad y política en Cataluña: el auge del indepen-

- dentismo en el nacionalismo catalán actual. *Quaderns-e Institut Català d'Antropologia*, 19(2), 79-99.
- Cole, A. (2003). Stress, strain and stability in the French party system. En J. A.J. Evans (Ed.) *The French party system* (pp. 11-26). Manchester: Manchester University Press.
- Colomer, J. M. (2008). Spain and Portugal. Rule by Party Leadership. En J. M. Colomer (Ed.), *Comparative European Politics* (pp. 174-207). Nueva York: Routledge.
- Conradt, D. & Dalton, R.J. (1988). The West German Electorate and the Party System: Continuity and Change in the 1980's. *The Review of Politics*, 50(1), 3-29.
- Cox, G. (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo. Hacer que los votos cuenten*. Barcelona: Gedisa editorial.
- De Regoyos, J. (2011). Bélgica: El laborismo nacionalista de Europa. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 31, 101-133.
- Duverger, M. (2007). Influencia de los sistemas electorales en la vida política. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de Ciencia Política* (pp. 37-76). Barcelona: Ariel.
- Farbey, B. A., Mitchell C. R. & Webb, K. (1980). Change and Stability in the Ideology of Scottish Nationalism. *International Political Science Review*, 1(3), 405-424.
- Flamini, R. (2013). Scotland's Independence Bid: History, Prospects, Challenges. *World Affairs*, 176(1), 57-63.
- Ford, R. y Goodwin, M. (2014). Understanding UKIP: Identity, Social Change and the Left Behind. *The Political Quarterly*, 85(3), 277-284.
- Girvin, B. (2015). Has the United Kingdom a future? The politics of Scottish independence and the impact of the 2014 referendum. Working Paper 172/2015. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658791834/listadoCombo/Working_Papers.htm
- Guerrero Salom, E. (2003). Apoyo(s) parlamentario(s) antes que gobierno(s) de coalición. El caso español: 1993-1996 y 1996-2000. *Política y Sociedad*, 40(2), 77-88.
- Gunther, R. (1989). Electoral Laws, Party Systems, and Elites: The Case of Spain. *The American Political Science Review*, 83(3), 835-858.
- Hockenos, P. (2009). Germany's Left Rises Anew. *World Policy Journal*, 26(2), 111-121.
- Ignazi, P. (1992). The Silent Counter-Revolution: Hypotheses of the Emergence of Extreme Right-Wing Parties in Europe. *European Journal of Political Research*, 22(1), 3-34.
- Ignazi, P. (1997). New Challenges: Postmaterialism and the Extreme Right.

- En M. Rhodes, P. Heywood & V. Wright (Eds.), *Developments in West European Politics* (pp. 300-319). Nueva York: St Martin's Press.
- Inclán Gil, E. (2014). Marie Le Pen: Un Nuevo rostro para la vuelta a la política ultranacionalista. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 41, 79-104.
- Inglehart, R. (1977). *The Silent Revolution*. Princeton: Princeton University.
- Ivaldi, G. (2003). The FN split: party system change and electoral prospects. En J. A. J. Evans (Ed.) *The French party system* (pp. 137-151). Manchester: Manchester University Press.
- Jackman, R. & Volpert, K. (1996). Conditions Favouring Parties of the Extreme Right in Western Europe. *British Journal of Political Science*, 26(4), 501-521.
- Knapp, A. (2004). Ephemeral Victories? France's Governing Parties, the Ecologists, and the Far Right. En P. Mair, W.C. Müller & F. Plasser (Eds.) *Political Parties and Electoral Change* (pp. 49-85). Londres: Sage Publications Ltd.
- Lago, I. & Montero, J. R. (2011). La nacionalización del sistema de partidos en España: una perspectiva comparada. En I. Lago y J. R. Montero (Eds.), *Elecciones Generales 2008* (pp. 365-408). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Leonisio, R. (2015). Basque Patriotic Left: 50 Years of Political and Terrorist Acronyms. *RIPS – Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(1), 83-104.
- Leonisio, R. & Strijbis, O. (2011). Izquierda-derecha vs. centro-periferia: una aproximación al discurso de los partidos políticos vascos (1977-2009). *Revista Española de Ciencia Política*, 26, 63-85.
- Linz, J. J & Montero, J.R. (1999). *The Party Systems of Spain: Old Cleavages and New Challenges*. Working Paper 1999/138. Madrid: Fundación Juan March.
- Lipset, S. & Rokkan, S. (2007). Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales (pp. 231-273). En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Llorca Asensi, E. (2015). El desafío catalán. Un análisis descriptivo. En *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 20, 45-60.
- Lynch, P. (2009). From Social Democracy back to No Ideology? – The Scottish National Party and Ideological Change in a Multi-level Electoral Setting. *Regional and Federal Studies*, 19(4-5), 619-637.
- Lynch, P. (2011). The Scottish National Party. En A. Elias & F. Tronconi (Eds). *From Protest to Power: Autonomist Parties and the Challenges of Political Representation* (235-259). Viena: Wilhelm Braumüller.
- Mata López, T. (2015). Las bases electorales de los partidos nacionalistas en Euskadi. Ponencia presentada en el *XII Congreso de la Asociación*

- Española de Ciencia Política y de la Administración*. San Sebastián, España.
- Mény, Y. (2008). France: The Institutionalization of Leadership. En J. M. Colomer (Ed.), *Comparative European Politics* (pp. 94-134). Nueva York: Routledge.
- Montero, A. (2005). The Politics of Decentralization in a Centralized Party System: The Case of Democratic Spain. *Comparative Politics*, 38(1), 63-82.
- Mudde, C. (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mudde, C. (2014). Fighting the system? Populist radical right parties and party system change. *Party Politics*, 20(2), 217-226.
- Norris, P. (2011). *Democratic Deficit: Critical Citizens revisited*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Orriols, L. & Cordero, G. (2016). The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election. *South European Society and Politics*, 21(4), 469-492.
- Pallarés, F. & Keating, M. (2003). Multi-level electoral competition. Regional elections and party systems in Spain. *European Urban and Regional Studies*, 10(3), 239-255.
- Panebianco, A. (1982). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza editorial.
- Quinn, T. (2013). From Two-Partism to Alternating Predominance: The Changing UK Party System, 1950-2010. *Political Studies*, 61, 378-400.
- Roberts, G. (1996). Neglected aspects of the German electoral system. *Representation* 33(4), 125-133.
- Sartori, G. (2005). *Ingeniería Constitucional Comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2008). *Partidos y sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Scarow, S. E. (2004). Embracing Dealignment, Combating Realignment: German Parties Respond. En P. Mair, W. C. Müller & F. Plasser (Eds.), *Political Parties and Electoral Change* (pp. 86-110). Londres: Sage Publications Ltd.
- Schedler, A. (1996). Anti-political Establishment Parties. *Party Politics*, 2, 291-312.
- Schmidt, M. G. (2008). Germany. The Grand Coalition State. En J. M. Colomer (Ed.), *Comparative European Politics* (pp. 58-93). Nueva York: Routledge.
- Simón Cosano, P. (2013). La nacionalización electoral de los partidos políticos en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141, 171-186.
- Smith, J. M. (2009). *Challenging The Status Quo: The Rise and Consequences of Anti-establishment Parties in Western Europe*. Tesis de Doctorado de Filosofía. Texas A&M University, Estados Unidos.

- Vangelers, J. (1997). Social Cleavage and the Revival of Far Right Parties: The case of France's National Front. *Acta Sociológica* 40(1), 31-49.
- Vasilopoulou, S. (2010). *Eurocepticism and the radical right. Domestic strategies and party system dynamics*. Tesis de Doctorado en Filosofía. European Institute, London School of Economics, Londres.
- Von Beyme, K. (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. México: Siglo XXI.
- Webb, P. (2004). Party Responses to the Changing Electoral Market in Britain. En P. Mair, W. C. Müller & F. Plasser (Eds.), *Political Parties and Electoral Change* (pp. 20-48). Londres: Sage Publications Ltd.

Notas

1. Los autores agradecen a Ignacio López y a Mauro Saiz por los comentarios vertidos en relación con diversos aspectos vinculados a la redacción del presente artículo. También agradecen a Facundo Cruz, Patricio Gómez Talavera, Lara Goyburu y Andrés Malamud por las apreciaciones realizadas sobre la discusión teórica y conceptual de fondo, durante el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).
2. Cabe destacar que, como mencionaremos a continuación, esto no significa una oposición hacia la democracia.
3. El conjunto de los sistemas europeos es, en líneas generales, parlamentario. Francia representa una excepción: puesto que el suyo es semipresidencial, las atribuciones de gobierno están en gran medida compartidas entre el presidente y el primer ministro. No obstante, consideramos válido el estudio del caso, debido a la necesidad de obtener mayorías en la Asamblea Nacional para poder conformar gobierno—incluso en el caso de una cohabitación entre presidente y gobierno de distintos colores políticos— (Mény, 2008).
4. La familia de partidos de extrema derecha es la que más ha crecido en Europa desde la posguerra, de acuerdo a Cas Mudde (2014).
5. *Bündnis 90 – Die Grünen*.
6. Esto gana particular relevancia tras la reunificación, cuando el PDS –sucesor del antiguo partido oficial de Alemania Oriental– compite en elecciones con fuerza, en Berlín oriental, y obtiene bancas por este medio (Roberts, 1996; Hockenos, 2009).
7. Die Linke, que eventualmente podría ser considerado un partido antisistema por su perfil, surge en el año 2005 como una alianza entre el PDS –particularmente grande en la ex República Democrática Alemana– y una coalición de izquierda de Alemania Occidental, que incluía a exsocialdemócratas, miembros de sindicatos, neomarxistas, entre otros (Hockenos, 2009). Si bien Die Linke se conforma con la intención de formar gobierno con el Partido Social Demócrata, su expectativa es bloquear ideológicamente su recorrido: intenta forzarlo a un mayor viraje hacia la izquierda (Hockenos, 2009). Esta búsqueda abierta de formar gobierno con el *establishment* político preexistente hace que, en realidad, el partido no se muestre contra la clase política, sino contra su perspectiva y posición ideológica, por lo que no podemos considerarlo antisistema a los efectos del análisis propuesto.
8. Los Verdes/Alianza 90 no es considerado partido antisistema en la actualidad, a los efectos de nuestro análisis, debido a que comienzan a participar en una coalición de gobierno con el Partido Socialdemócrata en 1998. Dejan, de este modo, su posición crítica ante el sistema

y se muestran como un actor en defensa de determinadas agendas de la nueva izquierda (Scarrow, 2004).

9. Sin embargo, existen dos tipos de excepciones de acuerdo a los autores: la consistencia y permanencia de Coalición Canaria en las Islas Canarias, y el surgimiento de fuerzas nacionalistas de presencia esporádica en el Congreso de los Diputados en otras regiones, como la Unió Valenciana o la Chunta Aragonesista.

10. En las elecciones a Cortes Generales de 2015 se presentarán con la etiqueta "Democràcia i Llibertat" (DiLl).

11. Las diferencias en cuanto al apoyo al independentismo llevan a la ruptura de *Convergència Democràtica de Catalunya* y *Unió Democràtica de Catalunya*, que antes formaban *Convergència i Unió*. Si bien los primeros defienden la postura independentista, los segundos prefieren una Catalunya integrada a España en un régimen federal antes que la independencia (Llorca Asensi, 2015).

12. Con la excepción del partido *Eusko Alkartasuna*, que obtuvo un 0,2 por ciento de los votos a nivel nacional y perdió la única banca que ostentaba en el Congreso de los Diputados hasta ese entonces.

13. En las elecciones legislativas de 2002, que se realizaron poco tiempo después de que Jean-Marie Le Pen, líder del FN, pasara a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, este partido consiguió el 11,34 por ciento de los votos en la primera vuelta, y el 1,85 por ciento en la segunda, sin obtener bancas.

14. La primera vez había sido en la elección presidencial de 2002.

15. Hecho que gana aún más fuerza con la elección de Alex Salmond, líder del SNP, para el cargo de Primer Ministro de Escocia, en 2007 (Lynch, 2009). En este sentido, el SNP también se mostraba como una posible alternativa de gobierno pero a nivel escocés; sin embargo, mantenía la convocatoria a un referéndum de independencia como objetivo central (Lynch, 2011), lo que finalmente ocurrió en 2014.